

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO
NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores	:	
R.U.C	:	
Direccion	:	
Telefono	:	
Fax	:	
CCMN	:	2036
Concepto	:	ADQUISICION DE MATERIALES DE KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL EQUIPO DE SEHO H. REGIONAL (CUADRO 2) DEL AMBITO DE LA UGEL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	UNIDAD	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 5 COLORES POR 400 HOJAS		
15	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKIN TAPE 2 in X 55 yd		
2	Emp. X 25	FOLDER MANILA TAMAÑO A4		
15	UNIDAD	FOLDER PORTADOCUMENTO DE PLASTICO CON LIGA TAMAÑO A4		
10	UNIDAD	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO		
15	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO		
10	UNIDAD	PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR AZUL		
10	UNIDAD	PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR NEGRO		
10	UNIDAD	PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR ROJO		
6	UNIDAD	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114

Condiciones del bien o servicio

*Forma de pago :

*La cotizacion incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecucion del servicio :

*Tipo de moneda :

*Validez de la cotizacion :

*Fecha :

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ESPECIFICACIONES TECNICAS
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL EQUIPO SEHO H. REGIONAL (CUADRO 2) DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA																																	
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Adquisición de KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL EQUIPO SEHO del ámbito de la UGEL Cusco.																																	
3. FINALIDAD PUBLICA	La adquisición tiene como finalidad garantizar el funcionamiento de los SEHOs del equipo de Educación Básica Especial.																																	
4. VINCULACION AL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la actividad operativa C63 DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGOGICOS ESPECIALIZADOS SEHO																																	
5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SUMINISTRO DETALLE DEL BIEN/SUMINISTRO	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="536 792 1142 880">NOMBRE DE ITEM</th> <th data-bbox="1142 792 1299 880">UNIDAD DE MEDIDA</th> <th data-bbox="1299 792 1455 880">CANTIDAD TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="536 880 1142 945">NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in x 3 in X 5 COLORES POR 400 HOJAS</td> <td data-bbox="1142 880 1299 945">UNIDAD</td> <td data-bbox="1299 880 1455 945">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="536 945 1142 1003">CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR – MASKIN TAPE 2 in X 55 yd</td> <td data-bbox="1142 945 1299 1003">UNIDAD</td> <td data-bbox="1299 945 1455 1003">15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="536 1003 1142 1032">FOLDER MANILA TAMAÑO A4</td> <td data-bbox="1142 1003 1299 1032">Emp. X 25</td> <td data-bbox="1299 1003 1455 1032">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="536 1032 1142 1090">FOLDER OPORTADOCUMENTO DE PLASTICO CON LIGA TAMAÑO A4</td> <td data-bbox="1142 1032 1299 1090">UNIDAD</td> <td data-bbox="1299 1032 1455 1090">15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="536 1090 1142 1120">CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO</td> <td data-bbox="1142 1090 1299 1120">UNIDAD</td> <td data-bbox="1299 1090 1455 1120">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="536 1120 1142 1178">PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO</td> <td data-bbox="1142 1120 1299 1178">UNIDAD</td> <td data-bbox="1299 1120 1455 1178">15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="536 1178 1142 1207">PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR AZUL</td> <td data-bbox="1142 1178 1299 1207">UNIDAD</td> <td data-bbox="1299 1178 1455 1207">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="536 1207 1142 1265">PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR NEGRO</td> <td data-bbox="1142 1207 1299 1265">UNIDAD</td> <td data-bbox="1299 1207 1455 1265">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="536 1265 1142 1294">PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR ROJO</td> <td data-bbox="1142 1265 1299 1294">UNIDAD</td> <td data-bbox="1299 1265 1455 1294">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="536 1294 1142 1352">CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMÑO A4 X 200 HOJAS</td> <td data-bbox="1142 1294 1299 1352">UNIDAD</td> <td data-bbox="1299 1294 1455 1352">6</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in x 3 in X 5 COLORES POR 400 HOJAS	UNIDAD	10	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR – MASKIN TAPE 2 in X 55 yd	UNIDAD	15	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Emp. X 25	2	FOLDER OPORTADOCUMENTO DE PLASTICO CON LIGA TAMAÑO A4	UNIDAD	15	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	10	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	15	PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR AZUL	UNIDAD	10	PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR NEGRO	UNIDAD	10	PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR ROJO	UNIDAD	10	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMÑO A4 X 200 HOJAS	UNIDAD	6
NOMBRE DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL																																
NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in x 3 in X 5 COLORES POR 400 HOJAS	UNIDAD	10																																
CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR – MASKIN TAPE 2 in X 55 yd	UNIDAD	15																																
FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Emp. X 25	2																																
FOLDER OPORTADOCUMENTO DE PLASTICO CON LIGA TAMAÑO A4	UNIDAD	15																																
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	10																																
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	15																																
PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR AZUL	UNIDAD	10																																
PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR NEGRO	UNIDAD	10																																
PLUMON DE PIZARRA ACRILICA COLOR ROJO	UNIDAD	10																																
CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMÑO A4 X 200 HOJAS	UNIDAD	6																																
6. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. • No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). • Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT). 																																	
7. LUGAR Y PLAZO DE LA ENTREGA	<p>LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la UGEL CUSCO, sito en Av. Camino Real N° 114-Cusco</p> <p>PLAZO: El plazo de la ejecución de la Orden de Compra será de 02 días calendario, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.</p>																																	
8. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	La conformidad será otorgada por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL CUSCO (especialistas de EBE)																																	
9. FORMA DE PAGO	El Pago se realizará en un Único Pago luego de otorgada la conformidad presentando la siguiente documentación:																																	

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**

	<ul style="list-style-type: none">• Copia de Orden de compra.• Comprobante de pago autorizado por SUNAT.• Guía de remisión.• Carta de autorización para pago mediante CCI.
10. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN	La conformidad de la adquisición del bien será tanto del plazo, hora, cuantitativa y cualitativamente por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.
11. PENALIDAD	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <p>a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40</p> <p>b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25</p>



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Prof. Néstor Del Pozo Cruz
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL



**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal decon RUC

.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del202

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda

DNI N° : _____

RUC N: _____



**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO: _____

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°

declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 202

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa